UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 26-2019
"Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta en el Barrio San Rafael ID 371.287".

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los veintiocho días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve siendo las 10:30 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación: Ing. Com. Marizol Gallas, Asesora de la UOC, Abog. Sixto Gaona, Asesor Jurídico, y la Lic. Gladis Estela Pereira Rieve, Directora de Gabinete, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 26/2019 "Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta en el Barrio San Rafael" ID Nº 371.287.

ANTECEDENTES

Por Resolución Nº 975/2019 de fecha dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, se aprueba la creación del PAC con ID Nº 371.287 "Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón en el Barrio San Rafael", por Gs. 137.435.000.

Por Resolución nº 976/2019 de fecha dieciséis de octubre de dos mil diecinueve se aprueba el permiso de construcción y planos para "Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta en el Barrio San Rafael" ID 371.287.

La convocatoria fue publicada en el portal de contrataciones públicas en fecha cinco de noviembre, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día quince de noviembre de dos mil diecinueve.

El precio estimado para el presente proceso fue de GUARANIES CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (Gs. 137.435.000).

En primer lugar, se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha quince de noviembre de dos mil diecinueve, donde consta la lista de documentos sustanciales presentados por los oferentes y el monto de las ofertas presentadas según se resume en el siguiente cuadro:

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyreta

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Nº	OFERENTE	MONTO
1.	CONSTRUCCIONES NAHIARA de TEODORO GONZALEZ	Gs. 120.645.000
2.	ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS del ARQ. JAIME BECZKO	Gs. 121.940.500
3.	DJ INGENIERIA DEL ING. DIEGO JARA	Gs. 133.311.950

No se observan errores en los precios de ninguna oferta.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES PRESENTADOS

Se procede al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03, y el certificado de origen y empleo nacional.

ítem	Documentos De Carácter Sustancial	CONSTRUCCIONES NAHIARA	ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS del ARQ. JAIME BECZKO	DJ INGENIERIA
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (3%) por 75 días.	Presentó	Presentó	Presentó
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presentó	Presentó	Presentó

MARGEN DE PREFERENCIA

Todos los oferentes cuentan con certificado de origen, por lo cual no es aplicable el margen de preferencia.

La menor oferta es la presentada por CONSTRUCCIONES NAHIARA por lo cual se procede a verificar los documentos formales.

Documentos de Carácter Formal CONSTRUCCIONES NAHIARA	
Formulario nº 2 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario nº 3 Facturación Anual media en construcción	Presentó
Formulario nº 4 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 5 Situación Financiera	Presentó
Formulario nº 6 Lista de personal requerido para la obra	Presentó
Formulario nº 7 Lista de equipos	Presentó
Formulario nº 9 Compromisos contractuales vigentes	Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Constancia de no ser funcionario Público del firmante de la oferta y de los representantes legales.	Presentó

Abog. Sixto Bacin Vdal
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyreta

Lic. Gladis E. Pereira
Municipalidad de Cambyreta

Ing. Marisol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Documentos de Carácter Formal **CONSTRUCCIONES NAHIARA**	
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2016-2017-2018)	Presentó
Copia de formulario de pago de impuesto a la Renta últimos tres años (2016-2018)	Presentó
Copia de por lo menos un contrato de obras similares	Presentó
Curriculum del Jefe obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	Presentó
Curriculum del Residente obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	Presentó
Copia legible de los documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 7. Como así también copia de patente municipal de los vehículos	Presentó
Constancia de visita a la zona de obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó
Cronograma de ejecucion de obras	Presentó

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2016-2.018)
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente igual a 82,01 en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,01; en el pliego se requiere que sea menor o igual a 0,80, por lo tanto CUMPLE. El oferente con su Balance del último año cerrado demuestra contar con activos líquidos por mas del veinte por ciento del monto de su oferta por lo tanto cumple.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: El oferente demuestra haber generado durante los mejores tres años, de los últimos diez años en promedio un volumen anual de facturación mayor al monto de la oferta.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: El oferente demuestra mediante más de un contrato, haber ejecutado obras similares, construcción de empedrado.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: El profesional que el oferente presenta como jefe y residente de obras solo tiene un año de experiencia como arquitecto, en el pliego se requiere 5 años.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: El oferente demuestra contar con los equipos necesarios para la ejecución de la obra, por lo tanto cumple.

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS: Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018, no se observan variaciones significativas en ningún ítem.

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Tribunal de Contrataciones
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

REQUERIMIENTOS ADICIONALES: El oferente declara conocer el lugar de las obras y demuestra que podrá ejecutar la obra en el plazo exigido en el pliego. No se encuentra registros de obras en ejecución pendientes del oferente. La rentabilidad en promedio en los últimos tres años es negativa, por lo tanto NO CUMPLE.

Por lo expuesto se recomienda rechazar la oferta de CONSTRUCCIONES NAHIARA Y analizar la siguiente oferta.

ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS del ARQ. JAIME BECZKO

En el pliego se establece que: *El oferente no deberá tener dos o más de dos obras adjudicadas en la Municipalidad de Cambyretá con ejecución menor al 90%. Salvo casos excepcionales en los que solo se cuente con una oferta, o que todos los oferentes que se hayan presentado ya tengan en ejecución más de dos obras en la Municipalidad de Cambyretá.*

Al respecto se aclara que el oferente Ñane Mba'e Emprendimientos cuenta con cuatro obras en ejecución, con avance menor al 90%, por lo cual su oferta no podrá ser considerada para este proceso, y se recomienda evaluar la siguiente oferta

Documentos de Carácter Formal DJ INGENIERIA del ING. Diego Jara	
Formulario nº 2 Experiencia General en Construcción	No Presentó
Formulario nº 3 Facturación Anual media en construcción	No Presentó
Formulario nº 4 Experiencia Especifica en Construcción	No Presentó
Formulario nº 5 Situación Financiera	No Presentó
Formulario nº 6 Lista de personal requerido para la obra	No Presentó
Formulario nº 7 Lista de equipos	No Presentó
Formulario nº 9 Compromisos contractuales vigentes	No Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Constancia de no ser funcionario Público del firmante de la oferta y de los representantes legales.	No Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2016-2017-2018)	No Presentó
Copia de formulario de pago de impuesto a la Renta últimos tres años (2016-2018)	No Presentó
Copia de por lo menos un contrato de obras similares	No Presentó
Curriculum del Jefe obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	No Presentó
Curriculum del Residente obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	No Presentó
Copia legible de los documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 7. Como así también copia de patente municipal de los vehículos	No Presentó
Constancia de visita a la zona de obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	No Presentó
Cronograma de ejecución de obras	No Presentó

Abog. Sixto Daona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Se solicitó al oferente que presente los documentos formales faltantes, una vez presentados dichos documentos se procedió a la evaluación de la oferta.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2016-2.018)
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente igual a 260 en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,0037; en el pliego se requiere que sea menor o igual a 0,80, por lo tanto CUMPLE. El oferente con su Balance del último año cerrado demuestra contar con activos líquidos por mas del veinte por ciento del monto de su oferta por lo tanto cumple.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: El oferente demuestra haber generado durante los mejores tres años, de los últimos diez años en promedio un volumen anual de facturación mayor al monto de la oferta.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: El oferente demuestra mediante más de un contrato, haber ejecutado obras similares, construcción de empedrado.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: El oferente demuestra contar con profesional ingeniero con mas de cinco años de experiencia.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: El oferente demuestra contar con los equipos necesarios para la ejecución de la obra, por lo tanto cumple.

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS: Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018, no se observan variaciones significativas en ningun item.

REQUERIMIENTOS ADICIONALES: El oferente declara conocer el lugar de las obras y demuestra que podrá ejecutar la obra en el plazo exigido en el pliego. No se encuentra registros de obras en ejecución pendientes del oferente. La rentabilidad en promedio en los últimos tres años es positiva, según los datos de formulario de impuesto a la renta presentado, por lo tanto CUMPLE.

Abog. Sixto Gaona Valeriano
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyreta

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Maricol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

ADJUDICAR, el llamado **CD-26-2.019 "Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta en el Barrio San Rafael, ID 371.287,** a **DJ INGENIERIA**, con RUC Nº 3030337-0 por **(Gs. 133.311.950) GUARANÍES CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA.** De los cuales Gs. 39.993.585 corresponden al ejercicio fiscal del año 2019 y Gs. 93.318.365 corresponden al año 2020.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:45 hs. del día veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve firmando los presentes en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Gladis E. Pereira R.
Directora de Gabinete

Ing. Marizol Gallas
Asesora de UOC

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona
Asesor Jurídico